



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 AGO 1991

Expte. Nº 274/91

VISTO:

Las resoluciones conjuntas Nros. 663/91 y 287/91 de los Ministerios de Economía y de Educación y Cultura de la Nación, mediante las cuales se otorga un refuerzo presupuestario para el corriente ejercicio; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario, previo a la distribución del crédito antes mencionado, modificar mediante compensación las partidas principales de los Incisos 12 - Bienes y Servicios No Personales, y 31 - Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes y 41 - Bienes de Capital;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley 23.569 el Consejo Superior está facultado para modificar el Presupuesto de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho Nº 23/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 1º de Agosto de 1991)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional (Prórroga del correspondiente al Ejercicio 1990, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), según detalle obrante en el anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia de esta resolución a los Ministerios de Economía y de Educación y Cultura, a la Representación en Salta del Tribunal de Cuentas de la Nación, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General


 C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
 VICERRECTOR
 A/C RECTORADO

RESOLUCION . CS . Nº 239 - 91



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Anexo al artículo 1° de la
 Resolución CS N° 239-91
 Expte. N° 274/91

PRESUPUESTO 1991

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL-PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTES EN MILES DE AUSTRALES
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA			
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
224014	1210	- BIENES DE CONSUMO	1.163.238
224022	1220	- SERVICIOS NO PERSONALES	- 1.324.238
	3150	- APORTES A ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS	
224030	601	- PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE	46.000
224049	4110	- EQUIPAMIENTO	30.000
224073	4120	- INVERSIONES ADMINISTRATIVA	85.000
INC. 12	-	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	- 115.000
SECC. 1	-	EROGACIONES CORRIENTES	- 115.000
INC. 41	-	BIENES DE CAPITAL	115.000
SEC. 4	-	EROGACIONES CAPITAL	115.000
TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137			--
TOTAL PROGRAMA 580			--



C.P.N. SERGIO ESCARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/a. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
 VICERRECTOR
 A/C RECTORADO